



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00846904- -UNC-ME#FA - Cronograma de sustanciación

VISTO

El EX-2022-00846904- -UNC-ME#FA en el que se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía II de la Licenciatura en Cine y Artes Visuales del Departamento Académico de Cine y Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para la prueba de oposición, y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día martes 12 de noviembre de 2024 a la hora 9:00, en el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de esta Unidad Académica, a las personas que integran el Jurado designado por RHCS-2023-1175-UNC-REC en el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía II de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

- Sorteo de tema y orden de exposición: viernes 8 de noviembre de 2024 a la hora 11:00, en el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de esta Facultad.

- Pruebas de oposición: martes 12 de noviembre de 2024 a la hora 11:00, en el Departamento

Académico de Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 3°: Autorizar a tramitar gastos derivados del proceso de concurso para el tribunal externo en concepto de pasajes y viáticos.

ARTÍCULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.